



DECRETO EXENTO N° 1.821
RETIRO, 23 JUL. 2024
VISTOS

1. El Decreto Exento N°3.538 del 14.12.2023 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2024;
2. La Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, Ministro de Hacienda, del año 2004 y sus Modificaciones posteriores;
3. La Solicitud de Pedido Ord N°565, de fecha 18.07.2024 de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita cotizar y adquirir "Golosina consistente en 4.550 Néctar Individual de 200cc, 4.550 Galletas Mini 40grs., 4.550 Bizcocho bañado de chocolate relleno con manjar de 33grs, 4.550 Barras de Cereal 21grs; para Actividades Recreativas con la Participación de Niños y Niñas en Diferentes Sectores, Comuna de Retiro.";
4. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
5. El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

1. La Solicitud de Pedido Ord N°565, de fecha 18.07.2024 de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita cotizar y adquirir "Golosina consistente en 4.550 Néctar Individual de 200cc, 4.550 Galletas Mini 40grs., 4.550 Bizcocho bañado de chocolate relleno con manjar de 33grs, 4.550 Barras de Cereal 21grs; para Actividades Recreativas con la Participación de Niños y Niñas en Diferentes Sectores, Comuna de Retiro.";

DECRETO:

- 1° **Llámesese**, a Licitación Pública para la Adquisición de "Golosina consistente en 4.550 Néctar Individual de 200cc, 4.550 Galletas Mini 40grs., 4.550 Bizcocho bañado de chocolate relleno con manjar de 33grs, 4.550 Barras de Cereal 21grs; para Actividades Recreativas con la Participación de Niños y Niñas en Diferentes Sectores, Comuna de Retiro.";
- 2° **Apruébese**, las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de esta Licitación. -
- 3° **Publíquese**, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4° **Impútese**, el gasto que demande dicha contratación a la cuenta presupuestaria N°215.22.01.001.002.003., "Alimentos y Bebidas para Personas", del Presupuesto Municipal Vigente. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

(CONTINUA AL REVERSO)

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
2019 JUL 10
ORIGINA DE PARTES



[Signature]
Jimena Ibáñez Ibáñez
DIRECTORA(S) ADM. Y FINANZAS



[Signature]
Cesar Larrañaga Gutiérrez
Administrador Municipal



[Signature]
Gerardo Bayer Torres
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
Bryan Fuentes Alegría
Director de Control Interno

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Adquisiciones
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
CLG/JII/GBT/BFA/sdm

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPT. ARCHIVO
2019 JUL 10
ORIGINA DE PARTES